

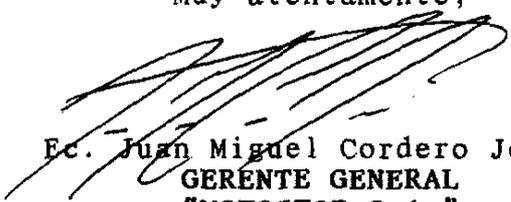
Cuenca, Abril 5 de 2011

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía denominada "MOTOSTOP S.A.", me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, el día de hoy, se ha inscrito la transferencia de OCHENTA acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, realizada por el señor economista CARLOS SEBASTIAN CORDERO MORENO, con C.C. No. 010204490-6 a favor de la señora doctora ANA CRISTINA ALVARADO MORENO, con C.C. No. 010213154-7, anotando que tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que la inversión de ésta última tiene el carácter de nacional.

Muy atentamente,



Ec. Juan Miguel Cordero Jerves
GERENTE GENERAL
"MOTOSTOP S.A."